

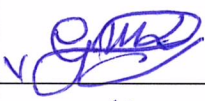
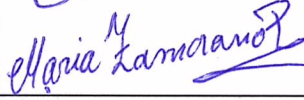
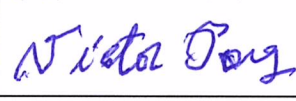
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 14 de Mayo del año 2023, la
Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Marzo del año 2023, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria COS. Artesanos de la Vida Buena,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Junio del año 2023
- Horario : inicio 10⁰⁰ término 12⁰⁰
- Lugar y dirección : General Canessa # 055

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria COS. Artesanos de la Vida Buena:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gladys Munday Díaz	6667616-1	
2	M. Arturo Zamora	5274317-6	
3	Victor Paray	5691611-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl